

Acta No. UTECT-2022-0001

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0001.

En el salón de reuniones del Departamento Administrativo y Financiero, ubicada en la Av. 27 de Febrero, Esq. Av. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local No. 27, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores (as) **José Mañón Mañón**, Encargado Administrativo y Financiero, **Mildred Rodríguez**, Encargada Financiera, y **Sorangel Castillo**, Encargada de Compras, para decidir sobre la adjudicación del procedimiento de compra menor referente a la Adquisición de equipos varios, para diferentes áreas de la UTECT, con Referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0001.

El Encargado Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, dejó abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, expuso lo siguiente:

MR
S.C

AGENDA

PUNTO ÚNICO: DECIDIR sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra menor referente a la Adquisición de equipos varios, para diferentes áreas de la UTECT, Referencia No: UTECT-DAF-CM-2022-0001.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se emitió la solicitud referente a la Adquisición de equipos varios, para diferentes áreas de la UTECT.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Departamento Administrativo y Financiero de esta entidad emitió la Certificación de Fondos y la Certificación de Apropriación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

WJ

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Subdirector de la Regional Este de la UTECT remitió los documentos al Departamento de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el mismo día veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se procedió a Cargar en el Portal de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas y en el portal institucional de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para la Adquisición de equipos varios, para diferentes áreas de la UTECT, con referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0001, a saber: 1) Identificaciones JMB, SRL 2) Prestige Publicity & Events Maxury, SRL y 3) Lopez Office Supply, SRL.

Adjudicación**Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0001**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 02:00 de la tarde del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fue recibida de manera virtual a través del Portal Transaccional dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas del presente procedimiento: 1) IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL (IDCORP), 2) IDENTIFICACIONES JMB, SRL, 3) VARA, SRL, 4) RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, 5) AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM), 6) FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL Y 7) OFFITEK, SRL.

POR CUANTO: Que se procedió a dar formal apertura de las propuestas de las empresas antes citadas, para que inmediatamente se efectúe la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas recibidas:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL (IDCORP)	RD\$147,600 .00
IDENTIFICACIONES JMB, SRL	RD\$217,276.94
VARA, SRL	RD\$386,788.31
RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	RD\$615,481.32
AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)	RD\$655,883.33
FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	RD\$668,918.67
OFFITEK, SRL	RD\$1,292,903.53

Evaluación Técnica:**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OFERENTES**

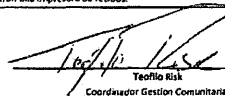
NOMBRE DEL PROCESO	Adquisición de impresora de carnet a dos caras, cámara fotográfica, impresora de cheques, escáner, sumadoras y trituradoras para el uso de los colaboradores de la UTECT
REFERENCIA DEL PROCESO	UTECT-DAF-CM-2022-0001
FECHA DE EVALUACIÓN	1/3/2022

Item No.	Bien Requerido	OFERENTES						
		VARA, SRL	Ramírez & Mojica	Offitek	IDENTICO	ID Corp, SRL	FL Betances & Asociados SRL	ABM
1	Impresora de carnets	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
2	Cámara fotográfica	No cumple	Cumple	No cumple	No ofertado	No ofertado	No cumple	No cumple
3	Impresora de cheques (matricial en red)	Cumple	Cumple	No cumple	No ofertado	No ofertado	No cumple	No cumple
4	Escáner de alta velocidad	No cumple	No cumple	Cumple	No ofertado	No ofertado	Cumple	Cumple
5	Máquinas sumadoras de escritorio	Cumple	Cumple	Cumple	No ofertado	No ofertado	Cumple	Cumple
6	Trituradora de papel	No cumple	No cumple	No cumple	No ofertado	No ofertado	No cumple	Cumple

Observaciones de oferentes

1. VARA, SRL: Item 1 no cumple conexión USB ni Ethernet, este dispositivo viene con un módulo aparte para esas conexiones (numeral 7) tampoco con la tolva de entrada capacidad de 125, solo soporta 100
2. Ramírez & Mojica: Item 1 no cumple con tolva de entrada para 125 tarjetas, es menor (numeral 5); Item 4 no cumple con ninguna especificación técnica; Item 6 no cumple con la cantidad de galones
3. Offitek: Item 1 no cumple con la velocidad de tarjetas por hora, solo tiene un máximo de 100 tarjetas por hora (numeral 7) tampoco especificaron la cantidad de años en la oferta técnica; Item 2 no cumple con ISO 100 - 12,800 es inferior (numeral 4); Item 3 no cumple con 25,000 horas de funcionamiento, es menor (numeral 5); Item 6 no cumple con la cantidad de galones extraíble (numeral 3).
5. ID Corp, SRL: Item 1 no cumple con tolva de entrada para 125 tarjetas, es menor (numeral 5)
6. FL Betances & Asociados SRL: Item 1 no cumple con tolva de entrada para 125 tarjetas, es menor (numeral 5); Item 2 no cumple con ISO 100 - 12,800 es inferior (numeral 4); Item 3 no cumple con 25,000 horas de funcionamiento, es menor (numeral 5); Item 6 no cumple con la cantidad de galones extraíble (numeral 3).
7. ABM: Item 1 no cumple con impresiones dos caras de tarjetas (numeral 1) tampoco con tolva de entrada para 125 tarjetas, es menor (numeral 5); Item 2 no cumple con ISO 100 - 12,800 es inferior (numeral 4); Item 3 no cumple con la especificación del bien requerido, ofertaron una impresora de rebos.


José Peña
Analista TI


Teofilio Ríos
Coordinador Gestión Comunitaria




Barga Riverón
Encargado de comunicaciones

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTA: El Encargado Financiero de esta entidad emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

MR

SC

uf

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

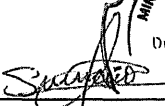
ORDENAR, como al efecto se **ORDENA**, adjudicar la contratación del procedimiento de compra menor referente a la "Adquisición de equipos varios, para diferentes áreas de la UTECT", referencia No. UTECT-DAF-CM-2022-0001.

NOMBRE DE LOS OFERENTES	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
Vara, SRL	5	RD\$38,999.00
Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	2	RD\$78,942.00
American Business Machine, SRL (ABM)	4	RD\$157,333.32
Offitek, SRL	3 y 6	RD\$174,000.04
Identificaciones JMB, SRL	1	RD\$217,276.94

Resolución Número Dos (2):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante (www.titulacion.gob.do) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.dgcp.gob.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


Srangel Castillo
Encargada de compras




Mildred Rodríguez
Encargada Financiera




José Mañón Mañón
Encargado Administrativo y Financiero

